

EL DESARROLLO LOCAL. JUSTIFICACIÓN SUCINTA DE SU NECESARIA GESTIÓN.

M. Sc. Arlés Orihuela Gómez¹, Dr. C Jorge Domingo Ortega Suárez².

1. Departamento de Preparación y Superación de Cuadros, Universidad de Matanzas.

arles.orihuela@umcc.cu

2. Departamento de Gestión Turística del Centro de Capacitación del MINTUR,

Delegación Territorial Matanzas. rogerbacon.sf@gmail.com

Resumen.

El desarrollo local (DL) no es solo un soporte físico de actividades y objetos, sino un agente más de la transformación económica, sociocultural y ambiental, protagonizada por los sujetos que viven en ese espacio y se empoderan individual y colectivamente, a esos efectos. Ante el impacto sostenido de la actual crisis estructural global y el bloqueo económico, comercial y financiero que Cuba sufre; el DL es una alternativa viable para sus localidades. en lo económico y en lo patriótico (dado su refuerzo al sentido identitario de pertenencia de los sujetos con su comunidad). La monografía aborda la caracterización del DL en Cuba, la relación entre DL y Desarrollo Económico Local (DEL) y la importancia del propio DEL como actividad productiva comunitaria endógena

Palabras claves: Desarrollo Local, Desarrollo Económico Local, Municipio, Cuba.

La localidad no es - ni debe ser - reducida solo a la condición de soporte ontológico del entorno antroponatural, donde los seres humanos realizan su actividad social cotidiana. Ella puede ser portadora de su desarrollo económico, político y sociocultural sustentable. Esa cualidad potencial se puede objetivar con el empoderamiento creativo y transformador, de los sujetos que en ella viven.

No obstante, Márquez (2002: 2; 2008: 67ss), Boisier (2001; 2005), Pike et al., (2006: 10ss) y Gallicchio (2005), parten de la necesaria negociación dialógica, sistémica, dialéctica, multidimensional, integradora, institucionalizada, planificada y sustentable de las tendencias globales y los decisores económicos y políticos del país; con las fuerzas endógenas de esos sujetos que viven en una comunidad y desean promover el desarrollo local (DL), a partir del desempeño eficaz de sus PYMES (Zúñiga, 2013:11), afincados en la identidad prevaleciente en un territorio dado (cuya extensión puede variar si las referencias espacial-límitrofes son las divisiones político-administrativas establecidas).

Ese nexo entre lo global, lo nacional y lo local, concretado en el que debe existir entre lo local y el Estado, tiene como eje dinámico de transformación humanista a la comunidad y se despliega en tres dimensiones:

- Económica (que incluye la organización y planificación de la producción local competitiva).
- Sociocultural (percibida en el desarrollo axiológico-actitudinal, individual y básico-institucional de la comunidad, en apoyo al DL).
- Político-administrativa (identificada en la toma de decisiones en diferentes niveles institucionales para impulsar el DL en lo económico, social y espiritual); de acuerdo con Llobera (2001:53) y Vázquez-Barquero (1999: 721-734).

Son entonces los sujetos que viven en la comunidad quienes, empoderados como protagonistas de su propio progreso, devienen creativos y audaces, rechazando el conservadurismo y la toma de decisiones inadecuadas (a menudo portadoras de recetas globalizadoras que ignoran las peculiaridades locales), provenientes de otros niveles institucionales; según apunta Juárez (2013: 9-28).

Solo así los lugareños pueden promover el empleo estratégico de sus fortalezas y la gestión de los recursos humanos y financieros exógenos, colocándolos en posición de tributar a la estrategia de desarrollo comunitario (Pike *et al.*, 2006). Eso se logra cuando esos sujetos se motivan a participar, generando todo el potencial de sus personalidades en pro del bien común, como en su tiempo lo predicara Gandhi y hoy se defiende, con particular destaque, por Max Neef y sus colaboradores (2014).

De acuerdo con los objetivos y fines de cada una de las obras de esta antología, los autores asumen lo que ya expuesto en Orihuela y Ortega (2018), en relación con el respeto al valor identitario de las culturas locales de referencia y su impacto en el DL; expreso en:

- “El conocimiento de las peculiaridades divergentes y convergentes de las culturas presentes en lo local para que sus proyectos sean pertinentes y útiles por satisfacer las necesidades diarias más trascendentes de los sujetos de la comunidad.
- El respaldo de las autoridades de esas culturas (incluidas las de tipo tradicional y/o confesional) porque su capacidad de convocatoria y movilización de los segmentos poblacionales que lideran, puede impulsar la realización de proyectos de DL.
- La convocatoria a los especialistas en Ciencias Sociales y Humanidades en la gestión de dirección, planificación, organización y control de las acciones de los proyectos de DL.
- Reconocerles el valor agregado que esos aportes tributan a su pertinencia, oportunidad y utilidad; a los sujetos que viven en la localidad para que tributen sus iniciativas, en pro del enriquecimiento de proyectos del DL”.

El DL debe darle el mayor empleo del potencial endógeno, a pesar de que la globalización neoliberal entorpece que tal aprovechamiento sea al máximo. Este principio tiene un alcance no sólo económico, sino cultural (en el sentido más amplio de este término), para evitar que los originales modos locales de pensar, actuar y crear, sean barridos por la tendencia de la globalización de estandarizar y universalizar los provenientes de las sociedades de dominación (inoperantes por no corresponderse con las peculiaridades locales).

El DL es un modelo alternativo actual de desarrollo estratégico, adoptado por muchas localidades, organizaciones e instituciones; que aparece como una nueva percepción y actuación desde el territorio, en este nuevo contexto de *globalización*. El desafío a las sociedades locales es insertarse en forma *competitiva* a escala global, aprovechando todas sus capacidades locales y regionales en sus estrategias que convocan a los diversos actores

Desarrollo local y desarrollo económico local.

El DL es un concepto más amplio que el de Desarrollo Económico Local (DEL), porque abarca el de una región que involucra al de las comunidades: social, ambiental, institucional y otro tipo de iniciativas locales encaminadas al bienestar general de la población. El DEL es parte del proceso de DL, con focalización en aspectos económicos que en el ámbito regional se complementan y encuentran sinergias para su realización y sostenibilidad.

Asimismo, se diferencia del desarrollo económico, que es otro concepto más amplio de desarrollo a nivel de país, que abarca el ámbito general de política económica nacional y marco legal de empleo.

DEL es un concepto territorial que se define como un proceso en marcha por medio del cual los actores clave y las instituciones de la sociedad civil, del sector público y del privado trabajan conjuntamente para crear ventajas únicas y diferenciadas para su región y sus empresas; afrontan las fallas del mercado, remueven obstáculos burocráticos para los

negocios locales y fortalecen la competitividad de las empresas locales para la generación de más y mejores empleos.

Requiere de:

- Creación y fortalecimiento de la institucionalidad local de su gestión.
- Fortalecimiento de competencias en la población.
- Creación de un ambiente favorable de negocios para la atracción de inversiones y la creación de nuevas empresas
- Promoción de la competitividad de las empresas.
- Generación de ventaja competitiva regional.

Además, en el DEL es importante valorar los recursos locales, una economía desde y para los actores locales.

Por otro lado, aunque en los distintos enfoques de la teoría de desarrollo económico local aparece la cuestión medioambiental, el énfasis se hace no en esta dimensión del desarrollo, sino en la económica. Los agentes económicos, además del papel que desempeñan en el territorio local como gestor en materia de innovación, capacitación, competitividad y productividad, tiene que:

- Preocuparse no solo por obtener un excedente cada vez mayor.
- Elaborar productos aceptables desde el punto de vista ambiental.
- Reducir, con tendencia a eliminar, aquellos residuos perjudiciales para el medio ambiente.
- Minimizar los riesgos medioambientales generados por ella, dentro y fuera de sus instalaciones.
- Reducir, cuando sea posible, el consumo de recursos naturales en las distintas actividades económicas.
- Priorizar la utilización de recursos renovables como materias primas y materiales, y destinar otros para las inversiones de restauración y preservación del entorno donde se encuentra enclavada.

- Utilizar tecnologías limpias, y minimizar al máximo la presencia de agentes ambientales procedentes del proceso de producción que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Luego entonces, el gobierno local debe ser proactivo respecto a la actividad empresarial, contribuyendo en todo para lograr, en su espacio, el crecimiento económico, el desarrollo social y la creación de empleo. También, dirigir el proceso de planificación y gestión del territorio, de modo tal que producción y consumo se potencien por medio de una nueva conducta de los agentes económicos, que garantice a las presentes y futuras generaciones igualdad de condiciones para desplegar todas sus potencialidades, respetando las leyes objetivas de la naturaleza.

En 1987 cobra fuerza el tema ambiental en el Informe “Nuestro futuro común” (Brundland, 1987) y después, en la Cumbre de la Tierra en 1992, de Río de Janeiro, donde se aprobó la Agenda 21 (UNCED, 1992a; 1992b: 93ss). Desde entonces, el DL, caracterizado por su dimensión territorial adquiere, en las comunidades científicas y en su práctica social, otra connotación: la del DL sostenible.

A ese respecto, las delimitaciones cartesianas absolutas del sujeto y el objeto de su conocimiento como elementos polares y contrapuestos, tiene un impacto enorme en lo epistémico, lo práctico, lo axiológico-actitudinal y lo educativo de la actividad humana. Son un producto cultural básico para un paradigma aún vigente, en tanto herencia de la modernidad que tiene una manifestación concreta en el modo en que las personas han entendido su existir en el mundo, convirtiendo a este en algo externo y ajeno, lo que lo convierte en objeto de explotación indiscriminada.

La intolerancia cultural a la diversidad de los entornos antroponaturales, es una manifestación social concreta del daño ambiental que históricamente el ser humano se ha auto-infligido. Ha incluido el sometimiento político y la implantación de sistemas de economía que vulneran la diversidad. El empobrecimiento del entorno natural y social ha sido el resultado final de esta tendencia histórica.

En contraposición, hay que cultivar, en el plano ético-axiológico, los imprescindibles valores ecosóficos en la formación ciudadana y, en el plano educativo-cosmovisual, los conocimientos y destrezas para interpretar y transformar el mundo. Desde ambos planos se garantiza la objetivación práctica del criterio de sostenibilidad ambiental, que es de observancia transversal por parte de todos los sujetos que protagonizan toda gestión que se haga en, desde y para el espacio existencial de convivencia humana que les pertenece identitariamente y se auto-reconoce como “local”.

Cuba y el desarrollo local.

Para vivir como humanos, hombres y mujeres necesitan establecer consensos, coordinar acciones, refrenar o promover prácticas y construir expectativas y proyectos colectivos. Se necesita un punto de referencia para la totalidad de los seres humanos, habitantes del mismo planeta, que ahora se descubren como especie, independientes, habitantes de una misma casa y con un estilo común.

La cubanía se expresa a través de símbolos y valores que son compartidos por los naturales del archipiélago cubano, vivan donde vivan. Tiene también una expresión local dada por el nacimiento de mujeres y hombres ilustres que aportaron saber, poesía o música memorable. El ser de la nación se teje con hilos municipales.

Desde 1976, hubo en Cuba un proceso de fortalecimiento municipal impulsado centralmente, en el marco de una economía planificada y con insumos, tecnología y mercados garantizados. Empero, en los años 90' se produce una crisis económica por la caída del bloque socialista, que fue agravada por el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de EE. UU. a Cuba. El país quedó privado de más del 75% de sus mercados, se paralizó gran parte de las actividades económicas, cayeron en flecha los niveles de producción y el Estado y Gobierno quedó falto de recursos para ofrecer la misma cuantía de todos los bienes y servicios básicos que antes prodigaba a la población.

Se pasó a la sobrevivencia e incertidumbre, en un escenario de re-estratificación social y desigualdades emergentes extendiéndose. Las posibilidades de desarrollo se centraron en los avances que pudieran lograrse en los municipios que, durante el Período Especial, quedaron también sin recursos. El nivel de vida en los barrios, cayó en picada.

En el Grupo Ministerial Trabajo Comunitario Integrado, que funcionó entre 1995-1998, sus investigaciones: 1) identificaron problemas de estilos y métodos de trabajo, de las instituciones locales; 2) definieron elementos esenciales para encaminar el trabajo comunitario integrado en los territorios, entre ellos, la necesidad de relacionarlo con el desarrollo económico, de adecuar los objetivos de los programas sectoriales a los gobiernos municipales y provinciales, de cambiar estilos y métodos por otros que acentuaron la horizontalidad, de fortalecer el papel integrador de los gobiernos municipales y provinciales con relación a la misiones estatales de los Organismos de la Administración Central del Estado OACE, de su adecuación a las características de cada territorio y de reconocer al delegado de la circunscripción como líder básico de la comunidad. Para todo lo anterior, había que priorizar la capacitación.

Se introdujeron enfoques y prácticas gerenciales universalmente reconocidas en la administración. En 1995 se introduce la Dirección por Objetivos (DPO) y en 1997 se establece como política estatal la dirección estratégica. Empero, en el nivel municipal del

sistema del Poder Popular, la coordinación requerida en la práctica aún es insuficiente, pues se percibe más como orientación de instancias superiores y menos como verdadera herramienta de trabajo. Sólo la DPO garantiza un sistema de gestión que potencie la dirección estratégica del desarrollo, en el contexto municipal.

Se impone que los municipios asuman nuevos esquemas de gestión que, unidos a los cambios en los estilos y métodos de trabajo, les faciliten fortalecerse como para ser gestores del DL, aprovechando las potencialidades de los Centros Universitarios Municipales (CUM) para ofrecer la capacitación que adiestre a los actores locales en la gestión del conocimiento e innovación para lograr impactos positivos en el DL.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del PCC y la Revolución, del VII Congreso del PCC; ratificaron lo pronunciado en el V Congreso de esa organización, en lo que respecta a que la economía territorial deberá asumir un papel cada vez más activo, en la búsqueda e implementación de soluciones relacionadas con el DL, en particular a partir de los recursos, cultura y tradición de cada territorio (PCC, 2016). Sin embargo, ese proceso es desigual en las localidades.

La Resolución Económica del V Congreso del PCC, “Perspectivas de la Economía Cubana”, sobre la planificación territorial plantea: La dirección de los procesos de DL en Cuba es muy compleja, debido a la conciliación, articulación de planes y coordinación que tiene lugar entre cada localidad y las instituciones ejecutivas gubernamentales y empresariales, presentes en los niveles de municipio, provincia y país.

Las localidades son siempre *sui generis*. Cada una posee potencialidades que sólo su empleo adecuado, puede colocarlas en posición de aportar al desarrollo propio y de otros territorios; a la vez que necesitan ayudas de diverso tipo y proporción, prodigadas desde los niveles jerárquicos gubernamentales y empresariales.

Lograr la eficacia de tan complicada gestión, respaldada por la toma de decisiones acertadas; es un desafío tan grande como perenne a la administración pública, dado el carácter dinámico de la sociedad (en la totalidad del espectro que transita de lo macro al micro) y de las tres dimensiones del DL.

Se impone, además, el aprovechamiento de la experiencia participativa local acumulada en el proceso cubano, que permita activar las potencialidades de las comunidades, dirigida a propiciar las capacidades de autogestión y planificación desde la base. Las municipalidades cubanas presentan un grupo de fortalezas que favorecen los desarrollos locales, entre las que se destacan:

1. La suficiencia de la institucionalidad en esa escala y sus niveles de representatividad, asociada a la homogeneidad institucional de las organizaciones que pueden apoyar el DL, en todo el país.

2. La cultura de participación y las redes sociales (a partir de estructuras que han demostrado capacidad movilizativa).
3. La existencia de capital humano con nivel de instrucción adecuado.
4. La experiencia acumulada en regenerar vínculos con universidades y centros de investigación para fomentar el desarrollo.
5. La implementación de programas nacionales que garantizan la infraestructura básica con que se cuenta en la actualidad en esos territorios.
6. La posibilidad de contar con un 1% del presupuesto para realizar inversiones a nivel municipal.

En último y no menos importante lugar, los autores declaran que el DL, en su proceso y resultados, es tan patriótico a escala universal como en las condiciones histórico-concretas de cada país en particular. Esa condición se evidencia desde múltiples puntos de vista, entre los que sobresalen dos:

1. No hay un objeto, fenómeno o proceso tangible llamado patria, sino que este es un concepto, cuyo correlato objetivo está diseminado ontológicamente en los grupos determinados de seres humanos y el escenario real del territorio que estos consideran suyo.

La patria comienza a construirse gracias a la mediación cultural que humaniza al sujeto, desde que siente como propia a la parte más inmediata de la realidad en la que está inmerso, que después va enriqueciendo y diversificando hasta percibirla en sus dimensiones universales.

No se puede amar a la patria (si a esta se le vincula con una demarcación territorial correspondiente, por ejemplo, la de un país), si ese amor no está precedido por el primario y básico que se le profesa a la casa, la familia, los amigos, al ambiente natal, a la región donde se vive...

Patria es entonces un concepto dinámico, en el cual el sujeto va incorporando todo lo que le resulta digno de sus afectos, de ser cuidado y defendido hasta las consecuencias últimas. Su más alta cota vinculante como concepto, es la de Patria como Humanidad, expresa en la conocida definición de Martí: Patria es humanidad, es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca y en que nos tocó nacer (1895).

Luego entonces, la actividad de gestión que se realice en pro del DL, contribuye como ninguna otra a sedimentar y a desarrollar, en el sujeto, el sentido identitario básico de pertenencia respecto a su entorno existencial. Involucrar al ser humano en las acciones de mejora de ese entorno que lo incluye es contribuir, de manera decisiva y consecuente, a formarlo como patriota.

2. El DL es una alternativa viable para el desenvolvimiento sustentable de las comunidades. Gracias a sus acciones, estas se mejoran a sí mismas. Los impactos sostenidos y conjuntos de la actual crisis estructural global, obliga a los ciudadanos a abandonar posiciones acomodaticias que son demandantes, en toda la línea, de un vivir bien que sea provisto por un Estado que se desee paternalista. La gerencia del DL debe movilizar patrióticamente a los sujetos en sus comunidades, en favor de la gestión territorial de su propio bienestar; contentiva de ingentes esfuerzos para proveerse de bienes y servicios que son garantes de sus derechos humanos.

Bibliografía.

BOISIER, S. Desarrollo (local) ¿De qué estamos hablando?, en Madoery, O. y Vázquez-Barquero, A. (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Rosario: Editorial Homo Sapiens, 2001.

_____. ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?, en Revista de la CEPAL, 86, agosto, 2005. También disponible en formato HTML: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/22211/G2282eBoisier.pdf>

GALLICCHIO, E. El desarrollo local: cómo combinar gobernabilidad, desarrollo económico y capital social en el territorio, en *Cuadernos del CLAEH* N. 89, Montevideo, enero de 2005.

JUÁREZ ALONSO, G. Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. *Revista Líder*, Vol. 23. 2013, pp. 9-28.

LLOBERA SERRA, F. Conceptos clave, dinamización y asistencia en programas de desarrollo rural, en *Lecciones de Desarrollo Rural*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, CEDERCAM, 2001, pp. 51-70.

MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, D. (2002) (coord.). *Nuevos horizontes en el desarrollo rural*. Madrid: Akal.

_____. Fundamentos teóricos del desarrollo territorial y local. El capital social, en Cebrián Abellán, F. (coord.) (2008): *Turismo Rural y Desarrollo Local*, UCLM: Cuenca, 2008, pp. 67-75.

MARTÍ, J. La Revista literaria dominicense. Periodico “Patria”, 26 de enero de 1895.

MAX NEEF, A. M.; SMITH PHILIP B. *La economía desenmascarada: del poder y la codicia a la compasión y el bien común*. Barcelona: Icaria Editorial, 2014.

ONU. Informe Nuestro futuro en común o Informe Brundtland (en español). 20 de marzo de 1987.

ORIHUELA GÓMEZ, A.; ORTEGA SUÁREZ J. D. Diagnóstico y acciones de mejora para la aprobación y aplicación de proyectos de desarrollo local en el Municipio de Matanzas, en *Memorias del XV Seminario Iberoamericano para el Intercambio y la Actualización en Gerencia de Ciencia y Tecnología, IBERGECYT 2018*, Temática: La gestión del conocimiento y el desarrollo local. Zonas de desarrollo, ISBN: 978-959-270-403-9, 2018.

PCC. Lineamientos de la Política Económica y Social del PCC y la Revolución, del VII Congreso del PCC, La Habana: Editora Política, 2016.

PIKE, A. et al. Local and Regional Development. New York: Routledge & Kegan Paul, 2006.

UNCED. La Cumbre de la Tierra., en *Contacto*, Vol. 17, No. 2. Santiago de Chile, junio, 1992.

_____. The Global Partnership for Environment and Development: A Guide to Agenda 21, Ginebra, 1992, p 93.

VÁZQUEZ-BARQUERO, A. El desarrollo local en los tiempos de globalización, en Desarrollo local y desarrollo regional frente al siglo XXI, Ciudad y territorio, *Estudios Territoriales*, XXXII (122), 1999:721-734.

ZÚÑIGA GONZÁLEZ, C. A. Impacto de los Sistemas de Producción Agropecuarios en el Desarrollo Local Sostenible de Nicaragua, 1998-2005: Índice de Malmquist DEA con un producto orientado. Publicado en: *Universitas* (León), Vol. 1, No. 4 (10. Noviembre, 2013, pp. 10-17. Disponible en formato HTML: <http://mpira.ub.unimuenchen.de/52079/>